

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 1 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Málaga, sita en C/ Córdoba, 4, 5.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio para aportar cuantas alegaciones y pruebas estime convenientes.
- Propuesta de resolución: 10 días hábiles, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
34024898D	0148/20-C	C/ NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD, N.º 65. 14960 RUTE (CÓRDOBA)	ACUERDO DE INICIO
77185358A	0185/20-C	C/ AMARGURA, S/N. BLQ. 22, ESC. SS, PTA. E. 29013 MÁLAGA	ACUERDO DE INICIO
74870277X	0367/20-C	URB. PARAÍSO DEL SOL, N.º 1, ESC. 12, PLT. 1ª, PTA. D. 29738 RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)	ACUERDO DE INICIO
Y0403200R	0472/20-C	C/ ERMITA, N.º 35, BJ. E. 29170 COLMENAR (MÁLAGA)	ACUERDO DE INICIO
X6608011L	0495/20-C	C/ CASES NOVES, N.º 55, 2º A. 17200 PALAFRUGELL (GIRONA)	ACUERDO DE INICIO

Málaga, 1 de febrero de 2021.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»